

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1382

QUILLON, viernes 31 diciembre 2021

0×

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COMERCIAL Y SERVICIOS EQUIMOVE LIMITADA

RUT: 76.279.666-K

LA SUMA DE \$:415.667

Y SON: CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-433-AG21, SEGUN FACTURA NRO.: 2302. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA REHABILITCION. ENC. SRTA. JOSELINE JARA V. KINESIOLOGA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUTNA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICE	SE COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	рсто.
1140551	Aplic. Fondos Rehabi. inte	415.667		00000	
1110307	Banco Itau- Fondos Externo		415.667	76279666-K	C-0

